"Enseñar no es una función vital, porque no tiene el fin en sí misma; la función vital es aprender." Aristóteles

La formación continua en el marco de la Alianza por la Calidad Educativa

Hoy en día los problemas centrales que se debaten a nivel internacional están relacionados con el deterioro ecológico, el crecimiento de la pobreza, la crisis alimentaria, la crisis económica; entre otros, muchos analistas asumen que estas situaciones se deben en gran medida a la política económica del libre mercado. En diversos escenarios se discute sobre las alternativas para contrarrestar estas disparidades, como un medio para distender los problemas sociales cada vez más graves y frecuentes. El reconocimiento del papel que juega el fenómeno educativo para solucionar estos y otros problemas no es nuevo y es que el conocimiento se constituye como la herramienta más importante para adaptarse a los dramáticos cambios del nuevo orden social; en un mundo donde la ciencia y la tecnología determinan nuevas formas de interacción social.

En este contexto muchos países de primer mundo han invertido en educación, no así en los países de economías emergentes donde la educación se convierte en preocupación y fracaso. En ese sentido, la política educativa en México, es un tema situado siempre en el centro de la controversia. Situación que se torna preocupante toda vez que el panorama de la economía nacional es preocupante: Simplemente hay que recordar el comentario del premio Nobel de Economía 2001, Joseph Stiglitz, quien afirmó que "El desempeño de México en el manejo de la crisis ha sido uno de los peores en el mundo y, en cambio, países como Australia y Brasil fueron los que mejor la enfrentaron, ya que tuvieron una reacción gubernamental "muy fuerte", así como un reglamento bancario que hizo que su sistema financiero soportara las dificultades." (Manuel, 2009)

Una de las causas de la crisis global fue la inadecuada regulación de los bancos, y México vivió una dificultad similar provocando que el desarrollo fuera lento, ya que no tuvo la capacidad de financiar a las pequeñas y medianas empresas para involucrarse en el comercio internacional. "Para minimizar los efectos negativos, la

inversión en tecnología, educación e infraestructura ayudará a estimular el desarrollo y crecimiento de la economía a corto y largo plazos". (Manuel, 2009)

México es uno de los países con mayores desigualdades sociales, la crisis institucional que vive enmarcada por la desconfianza ciudadana en las reformas gubernamentales, la falta de acuerdos políticos, la impunidad, la inseguridad, el desempleo, la ilegalidad; entre otros, ratifica la necesidad de reconocer, primero que las comunidades educativas son ámbitos privilegiados donde toman sentido los propósitos individuales y colectivos; segundo, la educación es un factor que a mediano y largo plazo refleja el éxito o el fracaso de la política de Estado y, tercero, es necesario transformar a la escuela pública, porque ella es un factor de progreso y un espacio para la integración social, cultural y política.

Entonces, no es una exageración decir que estamos frente a un momento de definiciones, crítico para la educación. No hay más dirección que avanzar en el proceso educativo de nuestro país en términos de calidad y equidad, porque de esta manera se podrán cerrar las brechas de desigualdad y pobreza que privan en el país.

Bajo la premisa de que es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, base para una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos, la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) suscrita en mayo de 2008 entre el gobierno federal (Presidente Felipe Calderón Hinojosa) y por el SNTE (Elba Esther Gordillo), es un compromiso muy ambicioso que pretende inducir una amplia movilización en torno a la educación para impulsar una transformación por la calidad y equidad de la educación del Sistema Educativo Nacional, concibiendo al federalismo educativo como un espacio en el que los diferentes actores (gobernadores, empresarios, investigadores, académicos) habrán de participar y de asumir compromisos explícitos, claros y precisos.

LA ACE es considerada una de las reformas más importante del sexenio de Felipe Calderón para impulsar el desarrollo en general del país, nace con la disponibilidad al diálogo del magisterio que a lo largo de esta administración reiteró, a través de sus propuestas, su voluntad y compromiso para empujar una transformación del sistema educativo. Esta Alianza se sustenta en cinco ejes rectores y 10 procesos prioritarios como se menciona en el cuadro siguiente (SEP):

| EJE | PROCESO |
|---|--|
| Modernización de los centros escolares | Infraestructura y equipamiento |
| | Tecnologías de la información y la comunicación |
| | Gestión y participación social |
| | Ingreso y Promoción de Docentes, Directores, Supervisores |
| Profesionalización de los maestros y | y Autoridades Educativas |
| de las autoridades educativas | Profesionalización |
| | Incentivos y estímulos |
| Bienestar y desarrollo integral de los | Salud y alimentación |
| alumnos | Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno |
| Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo | Reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades |
| Evaluar para mejorar | Sistema Nacional de Evaluación |

Sin embargo, la base magisterial, en prácticamente todo el país, se ha manifestado con marchas, mítines, toma de casetas, puentes internacionales, dependencias e instalaciones sindicales en repudio a la ACE por considerar que contempla cambios sustantivos en el sistema educativo mexicano, que vulneran de forma grave las conquistas sindicales del magisterio y abre la puerta a la privatización de la educación.

A partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, la federación transfirió al Estado de México los servicios de educación que operaban en la entidad (Servicios Educativos Integrados al Estado de México SEIEM; que para ese entonces atendía el 41% de la matrícula, mientras que el estatal atendía el 47%, a raíz de la descentralización se crearon dos grandes subsistemas el estatal y el federalizado. El Sistema educativo estatal ya se encontraba consolidado e inclusive ya contaba con un sindicato reconocido legalmente, el SMSEM (Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México) independiente del SNTE, mismo que actualmente cuenta con más de 80 mil docentes agremiados que laboran en escuelas públicas del subsistema estatal, así mismo la entidad cuenta con 36 normales estatales y una federalizada, tradicionalmente los maestros egresados de las escuelas normales estatales han sido ubicados en las escuelas del subsistema estatal, desde hace 3 años esto es

por examen de ingreso al servicio; de acuerdo a sus puntajes, son posicionados paulatinamente a lo largo del ciclo escolar en las plazas vacantes y de nueva creación que van surgiendo.

El párrafo anterior sirve para enmarcar un poco la situación actual del sistema educativo de la entidad, mismo que por su tamaño y estructura es considerado a nivel nacional uno de los más complejos. Aunque; si bien es cierto que el Gobierno Estatal ya firmó la ACE y que el magisterio estatal ha permanecido tranquilo a diferencia de otros estados como son Morelos, Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Guerrero, Quinta Roo, Baja California, Baja California Sur, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Puebla, Yucatán, Durango, Coahuila principalmente, que han mostrado una clara resistencia, desde mi experiencia puedo identificar que el SMSEM y sus agremiados no están de acuerdo con la ACE y dado que el mayor número de escuelas existentes en la entidad forman parte del subsistema estatal (más del 60%), esta no se opera tal cual, sin embargo los programas federales anclados en la ACE si son operados en las escuelas del subsistema estatal de manera mesurada con la claridad del que los docentes del subsistema educativo estatal no se ceñirán a todo lo establecido en el ACE.

Sobre la profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas se habla de que deben ser seleccionados adecuadamente y que estén debidamente formados, sólo por este medio podrán recibir estímulos o incentivos; entre otros,

Para fines de impulsar la mencionada profesionalización fue instaurado en el país el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.

Desde agosto de 2007, por acuerdo de las autoridades educativas de la Secretaria de Educación Pública y con la participación de las Instancias Estatales de Formación Continua, constituyeron el *Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional* (SNFC y SP); Comprometiendo a los gobiernos estatales a promover la creación o consolidación de una instancia técnica adecuada (Área Estatal de Formación Continua) con un equipo técnico dedicado profesionalmente

a coordinar las actividades en la entidad y bajo la conducción del responsable estatal de actualización. En el caso del Estado de México, el 10 de junio de 2009 se instaló el Consejo Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

La Instancia Estatal de Formación Continua (anteriormente conocido como PRONAP) opera apegado a reglas de operación. Para el 2009 se firmó el Convenio Marco de Coordinación para la operación de diversos programas entre los que se encuentra el de desarrollo profesional encomendado a la Instancia Estatal, en este año tuvo una asignación presupuestal federal de de poco más de 29 millones de pesos, impacta a la totalidad de docentes de educación básica de ambos subsistemas (estatal y federalizado).

El programa contempla actividades que promueven el desarrollo profesional con diversos programas alternos: la equidad de género, el uso de la tecnología en el aula, fortalecimiento académico en la enseñanza del español y las matemáticas, visión valores, entre otros. Se ha buscado ligar a los diversos programas federales y estatales con el PRONAP básicamente para fortalecer la formación continua de los docentes.

Sin embargo el nivel de aprobación de los Exámenes Nacionales sigue siendo insuficiente, además se requiere de un proceso de evaluación que permita obtener información cualitativa del impacto en los aprendizajes estudiantiles, de las diferentes acciones que promueven el desarrollo profesional.

Considero que para que este proceso pueda desarrollarse es necesario en primera instancia consolidar el Sistema Estatal de formación continua, por lo que se tendrán que tomar acciones como:

- Promover en la entidad la Política Nacional de Formación Continua.
- Posicionar estratégicamente a la Instancia de Formación Continua dentro de la estructura educativa estatal que favorezca el diálogo y el establecimiento de acuerdos con los niveles educativos, los equipos

técnicos de los diferentes programas y proyectos que operan en la entidad, así como con las instituciones de educación superior y organismos interesados en la formación continua.

- Establecer atribuciones específicas del SEFC en la legislación estatal que permitan el desarrollo adecuado de sus funciones: planear, coordinar, desarrollar, administrar y evaluar.
- Mecanismos de rendición de cuentas que posibiliten la oportuna e informada toma de decisiones y la mejora continua.
- Una estructura orgánica fortalecida para llevar a cabo la capacitación, actualización, superación profesional de centros de maestros, de registro de evaluación y certificación.
- Una infraestructura física adecuada para el desarrollo de sus actividades.
- Recursos financieros suficientes para garantizar la operación permanente de servicios con calidad, equidad y pertinencia.
- Convocar a los distintos integrantes del SEFC para la detección de necesidades de Formación de los docentes, establecer líneas de trabajo, planear actividades de formación continua.
- Coordinar las acciones de formación continua y establecer mecanismo de colaboración entre sus integrantes.
- Establecer procedimientos y mecanismos para el seguimiento y evaluación de los servicios y acciones de Formación Continua en la entidad.

No omito comentar algunas otras cuestiones que no son competencia del estado pero que es necesario su análisis ya que posiblemente estas sean las que lleven al fracaso este proceso.

• Gran parte del Catálogo de cursos ofertados son impartidos por instituciones como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y demás instituciones privadas que van a tomar en sus manos la actualización y profesionalización del magisterio, con cargo al erario público y se deja de lado instituciones como el ILCE y la UPN.

- Se menciona que "los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados." se culpa al profesorado de todos los males que padece la educación y se desconocen la infinitud de variables y de factores económicos, políticos y culturales que están presentes en el aprovechamiento escolar.
- Se establece la certificación de competencias laborales para los maestros, ya que la contratación de los maestros va a ser renovada o revocada en función de la certificación anual de competencias laborales, seguramente en la entidad y concretamente en el subsistema educativo estatal, el SMSEM no lo permitirá ya que fracturaría tremendamente las relaciones laborales, sociales y políticas. Por otro lado esta flexibilidad laboral es un preludio de la reforma laboral, donde lo que está en juego es la desaparición del contrato colectivo y el derecho de afiliación sindical por parte de los trabajadores.

En conclusión, la ACE concibe a la educación como un bien rentable, el federalismo educativo sigue excluyendo a los estados de las participaciones económicas y de la toma de decisiones, prevalece la misma tendencia que se inició desde 1992 con la firma del Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, que refuerza el enfoque educativo basado en competencias. Por otro lado, sobre la profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas se habla de que deben ser seleccionados adecuadamente y que estén debidamente formados, sólo por este medio podrán recibir estímulos o incentivos, se busca estandarizar los sistemas de evaluación de los maestros a través de exámenes que les garanticen su certificación como profesionales de la educación sin considerar las grandes desigualdades sociales que se expresan al interior del magisterio.

Referencias

SEP. (s.f.). *alianza.sep.gob.mx*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2009, de alianza.sep.gob.mx: http://alianza.sep.gob.mx/